

- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Selección

INFORME DE EVALUACIÓN EN VIADO CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 005 DE 2024
 Contratación régimen especial (con ofertas)

Volver

Cancelar selección

Finalizar selección

Imprimir

>

⚠ Sólo puede editar la selección cuando se alcanza la fecha límite para la recepción de observaciones.

Información general

Tipo de selección: Manual
UC:OFICINA JURIDICA

1 Ofertas en evaluación

2 Informes

INFORMACIÓN

VER DETALLE

Puntuación / Selección

VALOR TOTAL

Valor estimado: 3.031.443.028 COP

0 COP

1 Proveedores

Posición	Orden de llegada	Nombre de la oferta	Proveedor	Puntaje	Valor total de la oferta	Resultado
1		Hospital F Lleras - Sarupetrol	SARUPETROL S.A.S.		3.031.443.028 COP	Admitido

Ver in

Selección

Para enviar el informe de selección a los proveedores tiene que seleccionar los artículos y confirmar la selección pri

Finalizar selección

Comentarios sobre la selección

Comentario

Anexos

Opciones

Volver

Ca



- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Selección

INFORME DE EVALUACIÓN EN VIADO
CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 005 DE 2024
 Contratación régimen especial (con ofertas)

Volver

Cancelar selección

Finalizar selección

Imprimir



⚠ Sólo puede editar la selección cuando se alcanza la fecha límite para la recepción de observaciones.

Informe de evaluación

Tipo de selección: Manual
UC: OFICINA JURIDICA

Informe de evaluación 1 Enviado el: 13/03/2024 12:33 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 15/03/2024 6:00 PM

Enviar Informe: 4 documentos enviados [Mostrar detalles](#)

1 Ofertas en evaluación

2 Informes

DETALLES DEL INFORME

X

Info

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	1. Evaluacion financiera 005 del 2024 Alimentacion.PDF	Detalle
Informe de evaluación	2. ACTA DE EVALUACION JURIDICA ALIMENTACION..pdf	Detalle
Informe de evaluación	2.1 SARLAFT.pdf	Detalle
Informe de evaluación	3. EVALUACION TECNICA.pdf	Detalle

Mensaje para los
proveedores:

Cerrar

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento B13AC32714B1B22C1A1B359D3C2B0864E2A50896B27883588AD7C22D8532BB5D

Ubicación Público

Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripción 1. Evaluacion financiera 005 del 2024 Alimentacion.PDF

Nombre 1. Evaluacion financiera 005 del 2024 Alimentacion.PDF

Tamaño 319404

Estado No encriptado

Creado por CESAR AUGUSTO MONTOYA PALOMINO

Fecha de creación 21 horas de tiempo transcurrido (13/03/2024 12:33:12 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documento usado en

Tipo

Informes proceso de selección

Descripción

CO1.AWD.1874003

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

Sí No

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)



Ibagué, 12 de Marzo del 2024

Doctor
LUIS EDUARDO GONZALEZ
Gerente

Asunto: Evaluación Financiera Convocatoria Pública de Mayor Cuantía N° 005 del 2024. Cuyo Objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ-TOLIMA E.S.E

Respetado Doctor:

De conformidad con el pliego de Condiciones, hemos realizado la evaluación financiera de la propuesta presentada para participar en la Convocatoria del asunto donde se dio cumplimiento a lo previsto en el Decreto 579 de 31 de mayo de 2021 y el decreto 1041 del 2022 para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años,

Para el caso de la presente convocatoria se tomó como referencia la acreditación mediante el RUP del mejor indicador financiero de los años (2020 -2021 o 2022), Los indicadores financieros establecidos dentro del proceso de convocatoria 005 por el Hospital son:

Indicadores solicitados por El Hospital

3. Capacidad Financiera		
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o Igual 5
Endeudamiento Total	Total Pasivo / Total Activo	Igual o < al 35%
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial
4. Capacidad Organizacional		
Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	0,20
Rentabilidad sobre activos	Utilidad Operacional / Activos	0,20



**Federico
Lleras Acosta**
EL HOSPITAL DE TODOS

Evaluación Financiera:

1. Nombre o Razón Social		SURAPETROL SAS
2. Numero de documento de identificación		900322842-1
3. Capacidad Financiera		
Liquidéz	Activo Corriente / Pasivo Corriente	8,88
Endeudamiento Total	Total Pasivo / Total Activo	0,24
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	10.036.710.361,00
4. Capacidad Organizacional		
Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	0,34
Rentabilidad sobre activos	Utilidad Operacional / Activos	0,25
Información RUP	Fecha Certificado	15-feb-24
	Fecha Infor. Finaciera	31-dic-21
	Activo Corriente	11.309.255.929,00
	Activo Total	13.054.569.443,00
	Pasivo Corriente	1.272.545.568,00
	Pasivo Total	3.238.663.256,00
	Patrimonio	9.815.906.187,00
	Utilidad o Pérdida Operacional	3.387.957.336,00
HABILITADO		SI

Atentamente,


ANA PAOLA CACAÍS TORRES
Subgerente Administrativo Financiero
Reviso y Aprobó


MELBA CONSTANZA NIVIA RUIZ
Profesional Especializado Compras
Proyectó

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento 89BD04A057EF6D84230FE8712464A9ECF3BB411719DE99530CEA93A092D2A2F3

Ubicación Público

Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripción 2. ACTA DE EVALUACION JURIDICA ALIMENTACION..pdf

Nombre 2. ACTA DE EVALUACION JURIDICA ALIMENTACION..pdf

Tamaño 134891

Estado No encriptado

Creado por CESAR AUGUSTO MONTOYA PALOMINO

Fecha de creación 21 horas de tiempo transcurrido (13/03/2024 12:33:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documento usado en

Tipo	Descripción
Informes proceso de selección	CO1.AWD.1874003

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

Sí No

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)

ACTA COMITÉ TÉCNICO, ASESOR Y EVALUADOR CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA 005 DE 2024

CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ-TOLIMA E.S.E.

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

N	DOCUMENTOS JURIDICOS	PROPONENTE N° 1 SARUPETROL SAS NIT No. 900.322.842-1 R.L. URIEL BARRAGAN ALARCON C.C. No. 6.033.802
1	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA (ANEXO No. 1)	APORTA - CUMPLE
2	COMPROMISO ANTICORRUPCION (ANEXO No. 2)	APORTA - NO CUMPLE EN EL ANEXO 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN SE INDICA UN NÚMERO DE CONVOCATORIA DIFERENTE A LA IDENTIFICA PARA EL PROCESO EN EVALUACION.
3	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	APORTA - CUMPLE
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE	APORTA - CUMPLE
5	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR LA OFERTA Y COMPROMETER A PERSONAS JURÍDICAS	N/A
6	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
7	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL (ANEXO 4)	APORTA - CUMPLE
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	APORTA - CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO S.A No. Póliza 14-44-101205441 Valor asegurado \$ 606.288.605,60 Tomador SARUPETROL SAS Beneficiario HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE E.S.E
9	REGISTRO UNICO PROPONENTES RUP	APORTA - CUMPLE
10	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	APORTA - CUMPLE
11	DILIGENCIAR FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE	APORTA - CUMPLE
12	CERTIFICADO DEL SIRI - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
13	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
14	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE

ACTA COMITÉ TÉCNICO, ASESOR Y EVALUADOR CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA 005 DE 2024

CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ-TOLIMA E.S.E.

		NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
15	CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	CUMPLE NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR

CONCLUSION

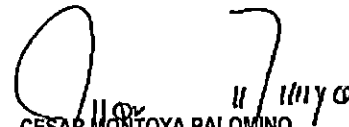
Una vez revisada y analizada la información aportada por los proponentes, correspondiente a los requisitos jurídicos – habilitantes, se concluye que los proponentes:

NO. PROPUESTA	NOMBRE PROPONENTE	CONCLUSION
1	SARUPETROL SAS	NO CUMPLE - NO HABILITADO

Ibagué, 12 de Marzo de 2024



OSCAR MAURICIO GOMEZ
Miembro Comité Evaluador - Parte Jurídica
Jefe de Oficina Asesora Jurídica



CESAR MONTOYA PALOMINO
Miembro Comité Evaluador - Parte Jurídica
Abogado
Contratista Oficina Asesora Jurídica

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)**DETALLE DEL DOCUMENTO****Identificación del documento**

ID del documento 6C567C03B232798B40E436E096789022AB8264657AFED33191C0D2CF6C8384E2**Ubicación** Público**Información del documento**

Clasificación de documento: -**Descripción** 2.1 SARLAFT.pdf**Nombre** 2.1 SARLAFT.pdf**Tamaño** 1968887**Estado** No encriptado**Creado por** CESAR AUGUSTO MONTOYA PALOMINO**Fecha de creación** 21 horas de tiempo transcurrido (13/03/2024 12:33:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**Documento usado en**

Tipo

Informes proceso de selección


Descripción

CO1.AWD.1874003

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

 Sí No[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)

FORMATO DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES				PERSONA JURIDICA				
Código: GA-FR-105	Fecha de elaboración: 05/06/17	Versión: 1	Página 1 de 2					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO			DIA 11	MES 03	ANO 2024	CIUDAD: Bogotá D.C.		
Importante: Este formato debe quedar completamente diligenciado y en letra impresa. Por lo anterior en aquellos espacios en los cuales no tenga información para relacionar por favor escribir N.A (No Aplica).								
1. INFORMACION GENERAL						RAZON O DENOMINACION SOCIAL		
SARUPETROL SAS						NIT 900.322.842-1		
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL								
PRIMER APELLIDO BARRAGAN		SEGUNDO APELLIDO ALARCON		NOMBRES URIEL				
TIPO DE IDENTIFICACION (CC: cedula de ciudadanía, CE: Cédula de Extranjería, PA: Pasaporte, TI: Tarjeta de Identidad, TE: Tarjeta de Extranjería, RG: Registro CIV)							SEXO	
CC <input checked="" type="checkbox"/>	CE <input type="checkbox"/>	PA <input type="checkbox"/>	TI <input type="checkbox"/>	TE <input type="checkbox"/>	RD <input type="checkbox"/>	No. 6.033.802	X	
FECHA DE EXPEDICION		LUGAR DE EXPEDICION		FECHA DE NACIMIENTO		LUGAR DE NACIMIENTO		
DIA 22	MES 12	ANO 1977	Villarrica - tolima		DIA 16	MES 07	ANO 1958	
NACIONALIDAD 1 Colombiano				NACIONALIDAD 2				
DIRECCION RESIDENCIA Calle 71 No. 72a - 69			DEPARTAMENTO cundinamarca		CIUDAD Bogotá D.C.			
CORREO ELECTRONICO info@sarupetrol.com			TELEFONO FIJO (601) 9278089		CELULAR 3186128051			
POR SU CARGO O ACTIVIDAD				EN CASO AFIRMATIVO FAVOR ESPECIFIQUE:				
1. ¿MANEJA RECURSOS PUBLICOS? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>								
2. ¿GOZA DE RECONOCIMIENTO PUBLICO GENERAL? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>								
3. ¿EJERCE ALGUN GRADO DE PODER PUBLICO? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>								
EXISITE ALGUN VINCULO ENTRE USTED Y UNA PERSONA PUBLICAMENTE EXPUESTA?							SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cuál?								
TIPO DE EMPRESA PUBLICA <input type="checkbox"/> PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/> MIXTA <input type="checkbox"/> SIN ANIMO DE LUCRO <input type="checkbox"/> OTRA <input type="checkbox"/>								
¿Cuál?								
ACTIVIDAD ECONOMICA INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> COMERCIAL <input checked="" type="checkbox"/> CONSTRUCCION <input type="checkbox"/> SERVICIOS FINANCIEROS <input type="checkbox"/>								
AGRICOLA <input type="checkbox"/> TRANSPORTE <input type="checkbox"/> CIVIL <input type="checkbox"/>								
DATOS OFICINA PRINCIPAL				DATOS SUCURSAL O AGENCIA				
DIRECCION Calle 71 No. 72a - 69				DIRECCION				
DEPARTAMENTO Cundinamarca				DEPARTAMENTO				
CIUDAD Bogotá D.C.				CIUDAD				
CORREO ELECTRONICO info@sarupetrol.com		TELEFONO (601) 9278089		CORREO ELECTRONICO		TELEFONO		
IDENTIFICACION DE LOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE APOORTE O PARTICIPACION (EN CASO DE REQUERIR MAS ESPACIO DEBE ANEXAR UNA RELACION). IGUALMENTE IDENTIFICAR EN LAS COLUMNAS 1, 2 Y 3, SI POR SU CARGO O ACTIVIDAD EJERCE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS. PARA LA COLUMNA 4 SOLAMENTE DILIGENCIAR SI ESTÁ OBLIGADO A DECLARACION TRIBUTARIA EN OTRO PAIS O GRUPO DE PAISES.								
No.	TIPO DE IDENTIFICACION	NUMERO	RAZON SOCIAL O NOMBRE COMPLETO	1. Administra recursos públicos	2. Ejerce algun grado de poder	3. Goza de Reconocimiento Público	4. Obligación Declaración Tributaria Incluye País	% PARTICIPACION
	CC <input checked="" type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/>	1103108544	Mauricio de la Ossa Montes	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Colombia	100%
	CC <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/>			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
	CC <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/>			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
	CC <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/>			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
	CC <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/>			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
	CC <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/>			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cédula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad, NIT: Número de Identificación Tributaria

**FORMATO DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES
PERSONA JURÍDICA**



Código: GA-FR-105	Fecha de elaboración: 05/06/17	Versión: 1	Página 2 de 2
----------------------	-----------------------------------	------------	---------------

2. INFORMACION FINANCIERA

REALIZA OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA SI NO

EXPORTACIONES INVERSIONES ENVIOS Y RECEPCIONES TRANSFERENCIAS PAGO DE SERVICIOS

IMPORTACIONES PRESTAMOS OTRAS ¿Cuál? _____

3. DECLARACION DE ORIGEN DE BIENES Y/O FONDOS

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE HE SUMINISTRADO EN ESTE FORMATO ES VERAZ Y VERIFICABLE Y QUE TODOS LOS RECURSOS Y BIENES QUE POSEO LOS HE ADQUIRIDO DE MANERA LICITA.

4. AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE INFORMACION

Declaro que para efectos de vinculación con el HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE E.S.E, el suscrito ha suministrado datos personales.

En consecuencia autorizo al HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE E.S.E a que realicen el tratamiento de los mismos para los fines que sean necesarios en la prestación del servicio correspondiente así como a la circulación o transferencia de ellos todo, aun en el caso que no se llegare a formalizar la relación contractual o laboral o la misma hubiere terminado. Así mismo autorizo expresamente para que se lleve a cabo el tratamiento de datos sensibles, en especial los relativos a los datos biométricos.

Autorizo al HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE E.S.E a entregar o compartir la información con personas jurídicas que administran bases de datos para efectos de prevención y control de fraudes y selección de riesgos.

Declaro que conozco que las respuestas a las preguntas sobre datos sensibles son facultativas y que el Hospital me han informado los derechos que se tienen como titular de la información de acuerdo con la Ley y su manual de políticas que se encuentra disponibles en la página www.hflleras.gov.co Igualmente me comprometo a actualizar la información cuando sea necesario.


Autorizo al HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE E.S.E a entregar o compartir la información con personas jurídicas que administran bases de datos para efectos de prevención y control de fraudes y selección de riesgos.


5. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1 Copia de la declaración juramentada de bienes y rentas del último año

6. FIRMA Y HUELLA

DECLARO HABER LEIDO, COMPRENDIDO Y ACEPTADO LO INDICADO Y EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO


 FIRMA Y CEDULA


 HUELLA

7. VERIFICACION DE LA INFORMACION (ESPACIO RESERVADO SOLO PARA EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO)

FECHA	DIA	MES	ANO	HORA
	12	03	2024	03:00 PM

LISTAS CONSULTADAS	REPORTA RESTRICCIÓN
1. OFFICE OF FOREIGN ASSETS CONTROL (OFAC) <small>Oficina de control de activos</small>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
2. LISTA CONSOLIDADA DE SANCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA NACIONES UNIDAS	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
3. LISTA LINEA INTERPOL	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
4. OTRAS	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIÓN: LAS PERSONAS RELACIONADAS EN EL FORMATO Y SUS ANEXOS, NO REPORTAN RESTRICCIONES EN LAS LISTAS CONSULTADAS DEL SARLAFT/PADM.

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA CARLOS EDUARDO HERNANDEZ R.	CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO
--	---

REVISADO POR: CAMILO TRUJILLO
AUX. ADMINISTRATIVO
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14967326595



(415)7707212489984(8020) 000001496732659 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 2 2 8 4 2 | 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SARUPETROL S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 71 72 A 69 LC 1 01

42. Correo electrónico

direccioncontable@sarupetrol.com

43. Código postal

0

44. Teléfono 1

6 0 1 8 0 5 9 8 9 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

51. Código

5 6 2 9

2 0 0 9 0 6 1 7

8 2 3 0

2 0 2 0 0 9 2 5

7 7 1 0 9 0 0 7

Responsabilidades, Cualidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Implo. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el Impuesto

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 12 - 13 / 09 : 22: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma autorizada:

984. Nombre BARRAGAN ALARCON URIEL

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14967326595



(415)7707212489984(8020) 000001496732659 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 2 2 8 4 2 |

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

68. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades e Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distritales
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		3	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 9 0 5 2 7	2 0 1 4 1 0 2 4	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 9 1 1 1 1	2 0 1 4 1 0 3 0	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 4 4 8 1 0	0 1 9 4 4 8 1 0	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 9 0 5 2 7		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2	4 8	2 0 0 9 1 1 1 1		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14967326595



(415)7707212489984(8020) 000001496732659 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 2 2 8 4 2

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 / 0 1 / 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 6 0 3 3 8 0 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BARRAGAN	105. Segundo apellido ALARCON	106. Primer nombre URIEL
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADA SIN COSTO DOCUMENTO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14967326595



(415)7707212489984(8020) 000001496732659 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 2 2 8 4 2 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 6 5 8 1 3 3 4 7	128. DV 1	129. Número de tarjeta profesional 9 8 4 8 9 T
128. Primer apellido CORRALES	129. Segundo apellido GOMEZ	130. Primer nombre MONICA	131. Otros nombres LILIANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 4 2 2		

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
147. Fecha de nombramiento		

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 1 9 1 2 5 9 7	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 6 7 4 8 6 T
152. Primer apellido PESCADOR	153. Segundo apellido BORDA	154. Primer nombre DORIS	155. Otros nombres TERESA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 9 0 1		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de febrero de 2024 Hora: 15:44:14

Recibo No. AA24200246

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2420024695C02

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SARUPETROL S,A,S.
Nit: 900.322.842-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01944810
Fecha de matrícula: 11 de noviembre de 2009
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 71 72 A 69
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@sarupetrol.com
Teléfono comercial 1: 9278089
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 71 72 A 69
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerenciacomercial@sarupetrol.com
Teléfono para notificación 1: 9278089
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de febrero de 2024 Hora: 15:44:14

Recibo No. AA24200246

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2420024695C02

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosalectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de mayo de 2009 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2009, con el No. 01340026 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES SARU S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 24 de octubre de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2014, con el No. 01880799 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVERSIONES SARU S A S a SARUPETROL S,A,S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: A) Ofrecer y contratar el suministro de alimentación desde la compra de la materia prima hasta su transformación y su comercialización con empresas públicas y/o privadas; suministro de alimentos preparados. B) Prestar el servicio de vigilancia, mantenimiento de edificios, aseo, limpieza, desinfección, suministro de implementos de aseo, compra distribución y venta de los mismos y la representación de firmas especializadas en servicios, C) Prestar el servicio de cafetería, suministro de implementos de cafetería, compra, venta y distribución de los mismos; D) El desarrollo de actividades profesionales relacionadas con la arquitectura y la ingeniería civil; diseño, construcción, reforma y reparación de casas y edificios; desarrollar proyectos de obras públicas: diseños arquitectónicos y urbanísticos, levantamientos topográficos, estudios de suelos y resistencia; diseño, construcción y mantenimiento de espacios recreativos, parques, zonas verdes, construcción y mantenimiento de obras

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de febrero de 2024 Hora: 15:44:14

Recibo No. AA24200246

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2420024695C02

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

deportivas; ejecución de obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales; desarrollo, montaje y construcción de redes eléctricas, sanitarias y telefónicas, E) La explotación del negocio del comercio en ferretería, válvulas, tuberías, empaquetaduras, instrumentación, accesorios, toda clase de mercancías. F) Prestar a favor de terceros servicios de logística en gestión documental, entre ellas recepción, almacenamiento, clasificación, administración, alistamiento y empaque, transporte y distribución; G) Prestar el servicio de administración de puntos internos y externos de envíos postales y de transporte en las instalaciones empresariales de propiedad de personas naturales o jurídicas; H) Celebrar contratos de distribución, conforme lo establecen las leyes nacionales e internacionales y que lo reglamenten, adiciones o reformen, realizar actividades de comercio, compra y venta de materiales para la construcción de bienes muebles e inmuebles, suministros de toda clase de alimentos, papelería, muebles y enseres; dotación de equipos de oficina, elementos y accesorios para hospitales y centros de salud, equipos clínicos, médicos y odontológicos. I) Participar de manera activa en los procesos de fortalecimiento de la gestión pública y desarrollo regional, brindando apoyo, asesoría, asistencia técnica y capacitación a las entidades territoriales y comunidades interesadas en la consolidación de escenarios socio espaciales que garanticen el bienestar de los individuos y el aprovechamiento sostenible de los recursos, así como el dinamismo de sus sistemas productivos, mediante la aplicación de metodologías de análisis y organización que permitan construir a partir de diagnósticos, soluciones integrales aplicables a cada realidad a efectos de mitigar problemas específicos o inconsistencias que afecten el desarrollo de los individuos, por ello conformará equipos de trabajo de todas las especialidades con experiencias en procesos de planeación y gestión pública y expertos en la aplicación de metodologías participativas para la construcción colectiva de escenarios futuros; administración de instituciones educativas. J) La sociedad podrá adquirir la propiedad o cualquier derecho a cualquier título sobre bienes muebles, maquinaria, vehículos, u otros bienes, podrá ser socia u accionista y constituir cualquier tipo de sociedad, tomar o dar dinero a intereses, comprar, vender, poseer, ceder, transferir acciones y bonos de cualquier clase, dar en garantía sus bienes, bien sean muebles o inmuebles, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar, o pagar letras de cambio, cheques o cualquier otro título valor o aceptarlos en pago, bien sea a nombre propio, a cuenta de terceros o en participación. K) Actividades relacionadas con los servicios de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de febrero de 2024 Hora: 15:44:14

Recibo No. AA24200246

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2420024695C02

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

telecomunicaciones. L) Actividades relacionadas con la prestación de servicios públicos: Energía, recolección y transporte de basuras, acueducto y alcantarillado.; M) La sociedad podrá establecer agencias y/o sucursales en cualquier ciudad del país o en el exterior, siempre que ello implique el desarrollo del objeto social N) Prestación de servicios de agencia BTL/ATL, diseño publicitario, producción, comercialización y ejecución de eventos sociales, corporativos, públicos y masivos, congresos, seminarios. N) Suministro de: Catering empresarial y social, suministro de personal a terceros tales como meseros, cocineros bailarines, modelos, actores, personal de logística, músicos y artistas, para las diferentes actividades. O) Elaboración y montaje de stands, servicios de comunicación, montaje y operación de showrooms, ferias, estrategias de exhibición, desarrollo de entretenimiento digital, eventos gubernamentales y congresos. P) Alquiler de equipos de sonido, iluminación, video, muebles y enceres especializados, para el montaje de eventos. Q) Producir, distribuir, comercializar, importar, exportar, comprar y vender toda clase de productos, manufacturas, artesanías, café, tabaco, productos agroindustriales, alimenticios, bebidas, productos de tabaco, elaboración de productos de café, pulpa de fruta. R) Actividades propias del proceso de la fruta, la venta de la pulpa de fruta, la compra y venta de frutas tropicales, exóticas y el procesamiento de la pulpa de la fruta para sacar diferentes derivados. S) Transformación y comercialización de pulpa de frutas tropicales. Producir pulpa de frutas, cien por ciento natural, obtenido por la desintegración y tamizado de la fracción comestible de frutas frescas, sanas, maduras y limpias, pulpa refinada, homogenizada, desaireada, pasteurizada, y empacada higiénicamente para su conservación y congelada. T) Transformación de frutas a: frutas en almíbar y/o jarabe, frutas deshidratadas, pulverización de frutas, despulpado de frutas, mermeladas, frutas alicoradas y demás, U) La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita comercial, industrial, de servicios, cultural, recreativa, de capacitación, agropecuaria; producción y promoción artística, discográfica y cinematográfica; exploración y explotación minera, captación y administración de recursos financieros y marketing de gobierno, en el territorio colombiano, como también en el exterior en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: A) Celebrar contratos de sociedad o tomar interés o participación en sociedades o empresas nacionales o extranjeras que tengan un objeto similar, complementario o auxiliar al suyo; B) Adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arriendo o a otro título toda clase de bienes muebles o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de febrero de 2024 Hora: 15:44:14

Recibo No. AA24200246

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2420024695C02

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inmuebles, o enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; C) Tomar o dar dinero en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales y efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito; D) Girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, cobrar, avalar, cancelar, dar y recibir letras de cambio, pagarés, cheques y cualesquiera otros efectos de comercio o civiles y celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas, y en general todos los actos y operaciones civiles o de comercio accesorios o complementarios que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que en alguna forma estén relacionados con el objeto social, tal como queda expresado en el presente artículo. Además, podrá constituir o participar en sociedades de cualquier tipo, consorcios y uniones temporales con sociedades nacionales o extranjeras, en general cualquier actividad comercial o civil lícita. y) Organizar, promover y vender programas turísticos dentro del territorio nacional y en el exterior, por sí misma o por medio de corresponsales; W). Promover y vender pasajes nacionales e internacionales, para cualquier medio de transporte terrestre, aéreo o náuticos; X). Promover y vender habitaciones hoteleras, servicios de hospedaje, alojamiento, alquiler de Propiedades y vehículos y en general, toda clase de servicios turísticos en Colombia o en el exterior; Y). Celebrar contratos y convenios con organismos nacionales e internacionales con el objeto de ejecutar proyectos, programas y planes del sector agropecuario. Z). construcción y adecuación de infraestructura agropecuaria, AA) Proveduría de insumos agropecuarios, BB). Reforestación, restauración y rehabilitación ecológica. CC). Manejo y aprovechamiento de residuos sólidos y asistencia técnica, DD). Adelantar campañas de educación ambiental y capacitación dirigidas a la población vulnerable, desplazados, campesinos y en general a todas las organizaciones sociales, ambientales y agropecuarias de Colombia. EE) la adquisición de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, con destino a enajenarlos a cualquier título, así como la enajenación y comercialización de todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales e incorporales, su arrendamiento, subarriendo y administración, concesión o en comodato, depósito, consignación, permuta, usufructo, o a cualquier otro título y en general, la ejecución de todas aquellas actividades afines con el negocio de la administración de finca raíz; FF) los demás actos, operaciones y empresas mercantiles y no mercantiles, definidas por los arts. 20 a 24 del código de comercio en desarrollo de su objeto social y para su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de febrero de 2024 Hora: 15:44:14

Recibo No. AA24200246

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2420024695C02

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cumplimiento la sociedad podrá, por cuenta propia, a nombre de terceros nacionales, internacionales o extranjeros, o con participación de ellos. GG) en general, celebrar todo tipo de contratos y ejecutar la totalidad de actos y negocios jurídicos, ya sean preparatorios, ejecutorios, principales, accesorios o complementarios, que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que la sociedad persigue y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, así como cualquier otra actividad similar, conexas o complementaria al mismo, o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, así mismo, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. HH) actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendado consultoría y análisis de soluciones en la administración de información II) administración de bienes muebles, inmuebles y derechos inmobiliarios.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de febrero de 2024 Hora: 15:44:14

Recibo No. AA24200246

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2420024695C02

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La administración de los negocios y bienes de la sociedad, así como su representación legal estarán a cargo de un Gerente, en quien los otros socios delegan tales funciones, a fin de que en su condición de Gerente pueda llevarlos a cabo independientemente. Por consiguiente el representante legal puede celebrar y ejecutar libremente todos los actos y contratos comprendidos dentro de cualquier actividad comercial civil lícita o que se relacionen directamente con las actividades principales, la existencia y el funcionamiento de la sociedad o con el giro ordinario de los negocios sociales. Aparte de la facultad para delegar parcialmente la administración en factores podrá nombrar apoderados para asuntos judiciales, administrativos y policivos, o para negocios determinados, tendrá las siguientes funciones: A) Usar la firma o razón social, también representar a la sociedad ante los socios, ante terceros, y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. B) Cumplir y hacer cumplir las decisiones válidamente tomadas por los accionistas. C) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y asignarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o los estatutos, deban ser elegidos por los socios. D) Presentar informes por escrito de su gestión y de la situación de la sociedad a los socios en sus reuniones ordinarias, junto con un inventario y un balance de fin de ejercicio, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias un proyecto de distribución de las utilidades obtenidas y los documentos a que se refiere el artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) Del Código de Comercio, además aquellos informes que sean solicitados por los socios. E) Convocar a los socios a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando las necesidades urgentes o imprevistas de la compañía así lo requieran. F) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos cuando así lo autorice la Junta General de Socios y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta. G) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales necesarios para la defensa de interés social,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de febrero de 2024 Hora: 15:44:14

Recibo No. AA24200246

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2420024695C02

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

precisándoles sus facultades. H) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o de interés de la sociedad. I) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. J) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan los socios K) Cumplir y hacer que se cumpla oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento o actividades de la sociedad. L) Rendir las cuentas completas de su gestión cuando así lo exijan los socios, al final de cada año y cuando se retire de su cargo. Ll) Comprar, vender, gravar los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, así como gestionar y obtener cualquier clase de préstamos a nombre de la misma, dentro de los límites estipulados en estos estatutos, y por los socios. M) Delegar determinadas funciones de las que le corresponden constituyendo para el efecto mandatarios o apoderados que representan la sociedad. N) Transigir, desistir y acudir a decisiones arbitrales en asuntos de interés para la sociedad. Ñ) Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza. O) Dirigir los negocios de la sociedad, vigilar los bienes de la misma, sus operaciones, cuentas y correspondencia. P) Fijar las reglas y orientaciones generales para el manejo de los negocios de la compañía. Q) En ningún caso la empresa podrá ser fiadora o garante de contratos u operaciones comerciales que no están directamente relacionadas con sus actividades principales. R) Manejar los dineros de la sociedad; celebrar contratos de cuenta corriente bancaria, girar cheques, convenir sobregiros, contratar servicios de giros en moneda extranjera con empresas extranjeras legalmente constituidas, caso en el cual y de manera discrecional el representante legal de la sociedad podrá someterlo a estudio y consideración de la superintendencia bancaria sin que el concepto emitido haga parte de la operación contractual. RR) En general, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios para el debido desarrollo del objeto social. S) Las demás que le asigne los socios y la ley y en general representar a la sociedad como persona jurídica. Estas atribuciones las tiene el Gerente ilimitadamente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de febrero de 2024 Hora: 15:44:14
Recibo No. AA24200246
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2420024695C02

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 02-2020 del 13 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2020 con el No. 02627509 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Uriel Barragan Alarcon	C.C. No. 6033802

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 21 de abril de 2016, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2016 con el No. 02096288 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Monica Lilliana Corrales Gomez	C.C. No. 65813347 T.P. No. 98489-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 22 de julio de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01401106 del 26 de julio de 2010 del Libro IX
Acta No. 01 del 16 de junio de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01490268 del 22 de junio de 2011 del Libro IX
Acta No. 03 del 24 de octubre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01880799 del 30 de octubre de 2014 del Libro IX
Acta No. 03 del 31 de agosto de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02015884 del 2 de septiembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 02 del 20 de abril de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02333766 del 24 de abril de 2018 del Libro IX
Acta No. 03 del 16 de julio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02358449 del 18 de julio de 2018 del Libro IX
Acta No. 04 del 1 de agosto de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02363629 del 3 de agosto de 2018 del Libro IX
Acta No. 08 del 15 de junio de	02851285 del 21 de junio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de febrero de 2024 Hora: 15:44:14

Recibo No. AA24200246

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2420024695C02

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2022 de la Asamblea de Accionistas 2022 del Libro IX
Acta No. 11 del 5 de julio de 2023 03000551 del 26 de julio de
de la Accionista Único 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5629
Actividad secundaria Código CIIU: 8230
Otras actividades Código CIIU: 7710, 5513

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 17.112.938.727

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de febrero de 2024 Hora: 15:44:14
Recibo No. AA24200246.
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2420024695C02

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIIU : 5629

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han
sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la
consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:
Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de
Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío
de información a Planeación : 26 de julio de 2023.
Señor
empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y
una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene
derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%
en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo
año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.
Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su
empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en
ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.



145

años

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de febrero de 2024 Hora: 15:44:14

Recibo No. AA24200246

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2420024695C02

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones líquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

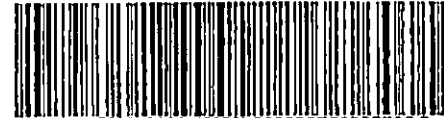
1. Año 2022

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

1117603087062

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212469984(8020) 000117603087062

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 2 2 8 4 2

6.DV. 1

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social SARUPETROL S.A.S

12. Cod. Direcc. Seccional 3 2

24. Actividad económica principal 5 6 2 9

25. Cod. Corrección

26. No Formulario anterior

30. Renuncia a pertenecer al Régimen Tributario Especial 260,961,000

31. Vinculado al pago de obras por impuestos

33. Total costos y gastos de nómina 2,440,557,000

34. Aportes al sistema de seguridad social

35. Aportes al SENR (CBF cajas de compensación) 72,950,000

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquedación privada		Retenciones	
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	1,551,383,000	36	13,569,445,000	70	0	105	128,723,000	105	128,723,000
37	Inversiones o instrumentos financieros derivados	37	0	37	969,139,000	71	0	106	571,022,000	106	571,022,000
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	12,543,172,000	38	0	72	2,227,544,000	107	699,745,000	107	699,745,000
39	Inventarios	39	157,699,000	39	358,625,000	73	0	108	0	108	0
40	Activos intangibles	40	0	40	15,252,000	74	0	109	0	109	0
41	Activos biológicos	41	0	41	0	75	2,227,544,000	110	0	110	0
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	817,206,000	42	0	76	0	111	79,895,000	111	79,895,000
43	Otros activos	43	0	43	0			112	0	112	0
44	Total patrimonio bruto	44	15,069,460,000	44	14,912,461,000			113	79,895,000	113	79,895,000
45	Pasivos	45	4,492,823,000	45	0			114	0	114	0
46	Total patrimonio líquido	46	10,576,637,000	46	14,912,461,000			115	0	115	0
47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	17,112,939,000	47	0			116	0	116	0
48	Ingresos financieros	48	4,661,000	48	0			117	0	117	0
49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancias ocasionales	49	0	49	0						
50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a Lira CIFC y prima en colocación de acciones	50	0	50	0						
51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales)	51	0	51	0						
52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0	52	0						
53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0	53	0						
54	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 210 o 210 E.T.	54	0	54	0						
55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades en concurso - Guadalupe generadas a partir del año 2017)	55	0	55	0						
56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos extractivos como compensación gravadas al 27%	56	0	56	0						
57	Otros ingresos	57	22,405,000	57	0						
58	Total ingresos brutos	58	17,140,005,000	58	0						
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0	59	0						
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancias ocasionales	60	0	60	0						
61	Total ingresos netos	61	17,140,005,000	61	0						
62	Costos	62	13,569,445,000	62	0						
63	Gastos de administración	63	969,139,000	63	0						
64	Gastos de distribución y ventas	64	0	64	0						
65	Gastos financieros	65	358,625,000	65	0						
66	Otros gastos y deducciones	66	15,252,000	66	0						
67	Total costos y gastos deducibles	67	14,912,461,000	67	0						
68	Inversiones efectuadas en el año	68	0	68	0						
69	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0	69	0						
70	Renta por recuperación de deducciones	70	0	70	0						
71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	71	0						
72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	2,227,544,000	72	0						
73	Pérdida líquida del ejercicio	73	0	73	0						
74	Compensaciones	74	0	74	0						
75	Renta líquida	75	2,227,544,000	75	0						
76	Renta presuntiva	76	0	76	0						

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2023-04-19 12:58:37 PM

980. Pago total \$ 0

998. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91001005862873

2 0 2 3 1 2 8 9 9 9 6 5 3 3



SARUPETROL S.A.S
NIT 900.322.842 - 1
Estados Financieros
Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

Estados Financieros

SARUPETROL S.A.S.

Por el periodo terminados al 31 de diciembre de 2022 y
comparado con el 2021 con Informe del Revisor Fiscal

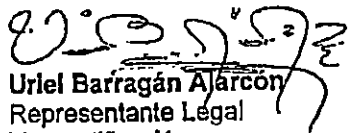


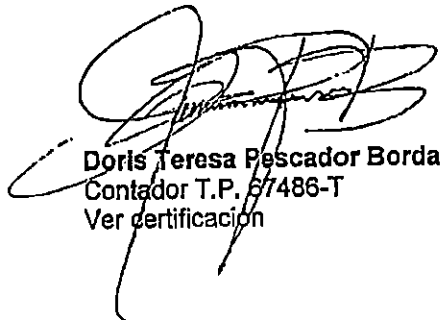
SARUPETROL S.A.S
 NIT 900.322.842 - 1
 Estados Financieros

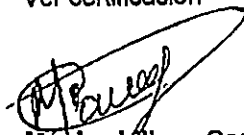
Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
 (Expresados en pesos colombianos)

Estado de Situación Financiera

	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Efectivo (nota 5)	1.551.382.509	2.518.567.134
Cuentas por cobrar a clientes (nota 6)	3.284.331.518	3.746.233.590
Otras cuentas por cobrar (nota 7)	9.258.840.242	4.847.508.005
Inventarios (nota 8)	157.699.000	196.947.200
Activo por impuesto corriente (nota 18)	-	-
Total activos corrientes	14.252.253.269	11.309.255.929
Propiedades, planta y equipo (nota 9)	1.665.202.164	1.745.313.514
Total de activos no corrientes	1.665.202.164	1.745.313.514
Total de activos	15.917.455.433	13.054.569.443
Cuentas por pagar (nota 11)	1.276.927.182	822.766.224
Pasivos por impuestos corrientes (nota 18)	14.070.815	303.946.344
Otros pasivos financieros (nota 10)	246.682.104	145.833.000
Total pasivos corrientes	1.537.680.101	1.272.545.568
Pasivo por impuestos diferidos (nota 19)	246.808.384	195.284.019
Otros pasivos financieros (nota 10)	2.955.142.746	1.770.833.669
Total de pasivos no corrientes	3.201.951.130	1.966.117.688
Total pasivos	4.739.631.231	3.238.663.256
Capital emitido (nota 20)	500.000.000	500.000.000
Ganancias acumuladas	10.677.824.202	9.315.906.187
Total Patrimonio	11.177.824.202	9.815.906.187
Total patrimonio y pasivos	15.917.455.433	13.054.569.443


 Uriel Barragán Alarcón
 Representante Legal
 Ver certificación


 Doris Teresa Pescador Borda
 Contador T.P. 67486-T
 Ver certificación


 Mónica Lilliana Corrales Gómez
 Revisora Fiscal T.P. 98.489 - T
 Ver dictamen



SARUPETROL S.A.S

NIT 900.322.842 - 1

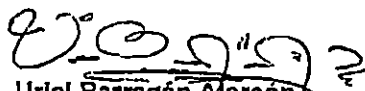
Estados Financieros


Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021

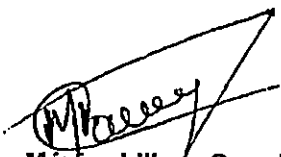
(Expresados en pesos colombianos)

Estado de Resultado Integral

	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Ingresos por prestación de servicios (nota 12)	17.112.938.727	17.543.737.233
Costos de prestación de servicios (nota 13)	(13.688.408.971)	(13.302.392.307)
Ganancia bruta	3.424.529.756	4.241.344.926
Gastos de la operación (nota 14)	(790.681.817)	(632.277.160)
Depreciación del periodo (nota 9)	(102.482.360)	(121.877.789)
Ganancia operacional	2.531.365.579	3.487.189.977
Otros ingresos (nota 15)	22.404.941	183.329.354
Ingresos financieros (nota 15)	4.660.699	-
Otros gastos (nota 16)	(168.601.079)	(99.232.641)
Resultado en venta de propiedades	-	(21.400.000)
Gastos financieros (nota 17)	(209.673.575)	(35.461.509)
Ganancia antes de impuestos	2.180.156.565	3.514.425.181
Gasto por impuestos corrientes (nota 18)	(766.714.185)	(994.847.716)
Variación impuesto diferido (nota 19)	(51.524.365)	(53.917.401)
Ganancia del periodo	1.361.918.015	2.465.660.064


Uriel Barragán Alarcón
Representante Legal
Ver certificación


Doris Teresa Pescador Borda
Contador T.P. 67486-T
Ver certificación


Mónica Lilliana Corrales Gómez
Revisora Fiscal T.P. 98.489 - T
Ver dictamen

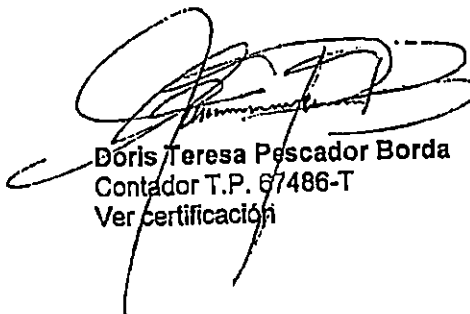


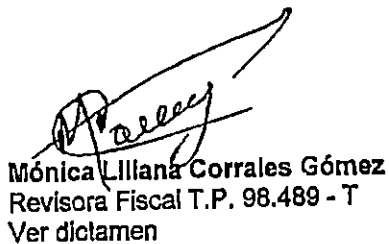
SARUPETROL S.A.S
NIT 900.322.842 - 1
Estados Financieros
Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

Estados de Cambios en el Patrimonio

	<u>Capital emitido</u>	<u>Ganancias acumuladas</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo a enero 1 de 2021	500.000.000	6.850.246.123	7.350.246.123
Ganancia neta del año	-	2.465.660.064	2.465.660.064
Saldo a diciembre 31 de 2021	500.000.000	9.315.906.187	9.815.906.187
Ganancia neta del año	-	1.361.918.015	1.361.918.015
Saldo a diciembre 31 de 2022	500.000.000	10.677.824.202	11.177.824.202


Uriel Barragán Alarcón
Representante Legal
Ver certificación


Doris Teresa Pescador Borda
Contador T.P. 67486-T
Ver certificación


Mónica Lilliana Corrales Gómez
Revisora Fiscal T.P. 98.489 - T
Ver dictamen




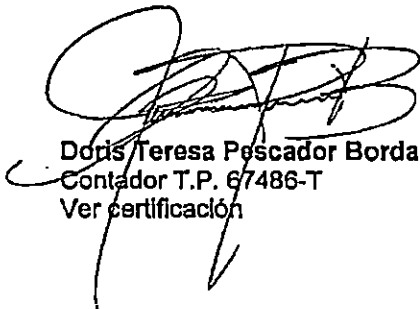
SARUPETROL S.A.S
NIT 900.322.842 - 1
Estados Financieros

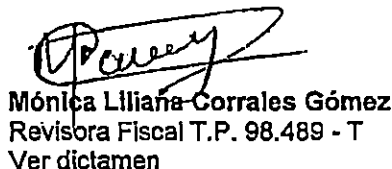
Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

Estados de Flujos de Efectivo

	A diciembre 31 de	
	2022	2021
ACTIVIDADES OPERACIONALES		
Resultado del ejercicio	1.361.918.015	2.465.660.064
Más resultado por impuestos de renta	818.238.550	1.048.765.117
Partidas que no afectan el efectivo		
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	102.482.360	121.877.789
Resultado por venta de activos fijos	-	21.400.000
Cambio neto en activos y pasivos operacionales		
Ajustes por variación en los inventarios	39.248.200	2.644.300
Ajustes por variación en cuentas por cobrar	461.902.072	968.077.977
Ajustes variación en otras cuentas por cobrar	(4.411.332.237)	(4.386.959.670)
Ajustes por variación de cuentas por pagar	454.160.958	371.128.799
Total con ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	(1.173.382.082)	612.594.376
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(1.056.589.714)	(818.994.656)
Flujos de efectivo netos en actividades de operación	(2.229.971.796)	(206.400.280)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de propiedades, planta y equipo	(22.371.010)	(190.000.000)
Flujos de efectivo netos en actividades de inversión	(22.371.010)	(190.000.000)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Importes procedentes (reembolsos) de préstamos	1.285.158.181	1.847.984.680
Flujos de efectivo netos en actividades de financiación	1.285.158.181	1.847.984.680
Incremento (disminución) de efectivo	(967.184.625)	1.451.584.400
Efectivo al principio del periodo	2.518.567.134	1.066.982.734
Efectivo al final del periodo	1.551.382.509	2.518.567.134


Uriel Barragán Ajarcón
Representante Legal
Ver certificación


Doris Teresa Pescador Borda
Contador T.P. 67486-T
Ver certificación


Mónica Lilia Corrales Gómez
Revisora Fiscal T.P. 98.489 - T
Ver dictamen



SARUPETROL S.A.S
NIT 900.322.842 - 1
Estados Financieros

Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

Los activos financieros se clasifican como activos financieros medidos al valor razonable con cargo a resultados, activos financieros medidos al costo menos deterioro de valor y activos financieros medidos al costo amortizado.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, y los activos financieros medidos al costo y al costo amortizado se incrementan por los costos de la transacción.

Los activos financieros clasificados como activos corrientes se miden por el importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera o recibir (neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los activos financieros que correspondan con acciones ordinarias o preferenciales se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en resultado en un rubro denominado "otras ganancias y pérdidas", siempre que tales acciones coticen en bolsa o su valor razonable se puede medir fiablemente; en caso contrario se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, se clasifican en préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda. La entidad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la entidad incluyen cuentas por pagar, derivados financieros y deudas por préstamos recibidos y otros conceptos que devengan intereses.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida, siempre que el importe del ingreso se pueda medir fiablemente, sea probable que se reciban los beneficios, el grado de realización de la transacción y los costos incurridos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de intereses se reconocen mediante el método de la tasa de interés efectiva y se reconocen en el rubro denominado "ingresos financieros".

Gastos financieros por préstamos y operaciones de endeudamiento

Todos los costos por endeudamiento se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren usando el método de la tasa de interés efectiva en un rubro denominado "gastos financieros".

Impuesto a las ganancias

El resultado por impuestos a las ganancias representa la suma del resultado por el impuesto corriente y por el impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa



SARUPETROL S.A.S
NIT 900.322.842 - 1
Estados Financieros

Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Todos los valores se encuentran expresados en pesos)

Nota 1. Entidad reportante

SARUPETROL SAS, es una Sociedad Anónima Simplificada constituida el 27 de mayo de 2009 mediante documento privado de asamblea de accionistas e inscrita el 11 de noviembre de 2009 bajo el número 01340026 del libro IX. Se encuentra matriculada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el registro mercantil No. 01944810.

El objeto social principal de SARUPETROL S.A.S., es la preparación, transformación, conservación y distribución de todo tipo de alimentos, suministro de alimentos preparados, servicio de cafetería y suministro de productos alimenticios.

La entidad es controlada por el accionista Mauricio Alfonso de la Ossa Montes (100% de participación) y su duración es indefinida. La dirección de la entidad es calle 71 No 72A - 69 Bogotá, email: direccioncontable@sarupetrol.com

Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros

La compañía presenta sus estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas mediante Ley 1314 de 2009 y reglamentadas a través del anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, mediante el cual se establece el marco técnico para los preparados de Información Financiera que conforman el grupo dos y que aplican la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su versión 2015.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, se aplica la base de causación. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico. La información financiera se presenta en pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.

Principio de negocio en marcha

La administración de la compañía considera que existen razones para continuar con las actividades operativas y financieras y, por tanto, no tiene la intención ni la necesidad de liquidar y / o terminar las operaciones de La Compañía durante los próximos 12 meses.

Nota 3. Resumen de políticas contables significativas

Activos financieros



SARUPETROL S.A.S
NIT 900.322.842 - 1
Estados Financieros

Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe.

La estimación del pasivo y gasto por impuesto sobre la renta corriente, se calcula a partir de la tasa oficial del 35% (31% en el 2021) correspondiente al periodo gravable 2022, sobre la renta líquida fiscal. El activo o pasivo por impuesto sobre la renta resultante se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones y autorretenciones en la fuente a favor.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (diferencias temporarias). Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que es probable que las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas en el futuro; los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

El impuesto diferido se calcula teniendo en cuenta las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal por los periodos en los que se espera realizar (recuperar) el activo o cancelar el pasivo, teniendo en cuenta las tasas impositivas que hayan sido aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para recuperar la totalidad o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan, siempre que legalmente se puedan liquidar de forma conjunta, y se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y que recaigan sobre la misma entidad o contribuyente fiscal.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, y equipos se reconocen como activos cuando se deriven de ellos beneficios económicos futuros, y, el costo puede ser medido fiablemente, y se presentan a sus costos de adquisición, los cuales no exceden a sus importes recuperables a través de operaciones futuras, menos la depreciación acumulada.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo cuando se adquieren, y se miden a su costo de adquisición y, a medida que son utilizados, se transfieren al componente respectivo y se comienzan a depreciar al mes siguiente a su adquisición.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.



SARUPETROL S.A.S
NIT 900.322.842 - 1
Estados Financieros

Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son reducidas de las cuentas de activo, y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Equipo de catering	De 3 a 10 años
Equipo de transporte	De 5 a 10 años
Muebles y enseres y equipo de cómputo	De 3 a 10 años
Construcciones y edificaciones	De 20 a 60 años
Terrenos	Indefinido

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año en un rubro denominado "*gastos por mantenimiento*".

Deterioro del valor de activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, planta y equipo, intangibles, activos biológicos medidos al costo, e inversiones medidas al costo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Deterioro del valor de activos financieros

La entidad evalúa en cada cierre de ejercicio si los activos financieros o grupos de activos financieros están deteriorados. Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del



SARUPETROL S.A.S
NIT 900.322.842 - 1
Estados Financieros

Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

valor de préstamos y partidas a cobrar registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero (es decir, el tipo de interés efectivo computado en el momento de reconocimiento inicial). El valor en libros del activo se reduce a través de una cuenta de provisión, y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultado del ejercicio.

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un suceso ocurrido después de que el deterioro se reconociese, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte. Cualquier reversión posterior de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultado, hasta el límite de que el valor en libros del activo no supere su coste amortizado a la fecha de la reversión. En relación con los deudores y otras cuentas a cobrar, cuando hay evidencia objetiva de que la entidad no va a poder cobrar las mismas, se realiza una corrección por deterioro sobre la base de los riesgos de insolvencia identificados.

Inventarios

Los inventarios se miden al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método del promedio ponderado. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, del mismo modo también incluye todos los demás costos que se hayan incurrido para darle a los inventarios su condición y ubicación actuales, y se restan las rebajas y descuentos obtenidos. Al final del periodo se verifica si existen inventarios obsoletos o que no puedan ser utilizados, y sobre ellos se realiza deterioro el cual se reconoce en los resultados del periodo.

Cuentas por cobrar derivadas de actividades de operación

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no devengan intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Cuentas por pagar derivadas de actividades de operación

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses.

Beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones generadas en los beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por las leyes colombianas, respecto de pagos relacionados a los trabajadores de la entidad, los cuales se consideran como beneficios a corto plazo. No existe en la actualidad prestaciones extralegales significativas que generen beneficios a largo plazo, ni planes de beneficios definidos.

El costo de los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa, se reconocen como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de pensiones; si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá ese exceso como



SARUPETROL S.A.S
NIT 900.322.842 - 1
Estados Financieros

Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

La Compañía registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldos, vacaciones, primas de servicio, bonificaciones y otros, sobre la base devengada.

Las leyes laborales colombianas prevén el pago de prestaciones sociales a los empleados en la fecha de su retiro o anualmente a título de cesantías. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Adicionalmente se reconocen intereses sobre las cesantías al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada empleado.

En los casos de retiro del empleado, si este es injustificado, la Compañía deberá realizar pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo del servicio, razón de terminación del contrato, forma del contrato y el salario.

Provisiones

Se reconoce un pasivo por provisión sólo cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado, y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El pasivo se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, se reconocerá un gasto financiero en los resultados del periodo en que surja.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando un tipo de interés antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo se registra como un gasto financiero.

Las provisiones para contingencias laborales, legales y fiscales, de contratos con terceros u otras, según las circunstancias, se estiman y registran con base en la opinión de los asesores legales, las cuales se consideran probables y razonablemente cuantificables.

Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.



SARUPETROL S.A.S

NIT 900.322.842 - 1

Estados Financieros

Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

Efectivo

Se consideran equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor cuyo vencimiento máximo es de tres meses desde la fecha de adquisición y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

El efectivo y los depósitos a corto plazo en el estado de situación financiera comprenden el efectivo en bancos y en caja y los depósitos a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos.

Para los propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden el efectivo y los equivalentes de efectivo según se definió anteriormente, neto de sobregiros bancarios pendientes.

Moneda funcional

Las fuerzas competitivas relacionadas con la infraestructura local, servicios públicos locales, política nacional, competencia local, desarrollo de la economía local, tiene una gran influencia en la determinación de los precios de venta de los servicios ofrecidos, así como de los insumos utilizados por la misma relacionados con contratación de mano de obra y servicios. Debido a lo anterior, la administración considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

La Compañía presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera según su clasificación de corrientes o no corrientes.

La Compañía presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera según su clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende consumirlo, en el giro normal del negocio.
- Se mantiene con propósito de venta
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- Es efectivo y equivalentes de efectivo.

Los demás activos son clasificados como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera cancelarlo, en el giro normal del negocio.
- Su vencimiento se ha determinado para los siguientes doce meses al periodo reportado.
- No existe el derecho incondicional de diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses posteriores a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

La Compañía clasifica los demás pasivos como no corrientes.



SARUPETROL S.A.S
NIT 900.322.842 - 1
Estados Financieros

Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

Operaciones controladas de forma conjunta (contratos de colaboración empresarial)

Respecto a las participaciones en operaciones controladas de forma conjunta, se reconoció en los estados financieros los activos controlados y los pasivos incurridos, y los gastos incurridos y su participación en los ingresos obtenidos de la venta de mercancías o prestación de servicios por parte de la operación conjunta.

A diciembre 31 la compañía participó en diversos contratos de colaboración empresarial en el Consorcio Elite Soluciones, Unión Temporal Green Foods, Unión Temporal Nutrición Saludable, Unión Temporal Alimentos Nova, y Unión Temporal Soluciones en Alimentos, para contratar con entidades del Gobierno servicios de catering.

Nota 3. Juicios, estimaciones y supuestos importantes al momento de estimar partidas en los estados financieros

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES requiere la elaboración y consideración, por parte de la administración, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

La entidad ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la entidad. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Nota 4. Normas de Información Financiera basadas en la NIIF para las PYMES

El anexo 2 del decreto 2420 de 2015 estableció las empresas pertenecientes al grupo 2, y la obligación de elaborar sus estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES versión 2015.

Nota 5. Efectivo

Los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia, no existen cuantías restringidas en este rubro, ni cuentas embargadas o con una destinación legal específica que imposibilite a la empresa utilizar estos recursos en un período no mayor a sesenta días. Actualmente no existen partidas conciliatorias significativas mayores a sesenta días en este rubro.



SARUPETROL S.A.S

NIT 900.322.842 - 1

Estados Financieros

Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Saldo en cajas	13.612.000	12.575.228
Saldo en cuentas corrientes y de ahorros	1.537.770.509	2.505.991.906
	1.551.382.509	2.518.567.134

Nota 6. Cuentas por cobrar a clientes

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Cientes directos	1.308.940.423	459.416.662
Cientes a través de contratos de colaboración	1.975.391.095	3.286.816.928
	3.284.331.518	3.746.233.590

Los clientes corresponden a entidades gubernamentales sobre facturas radicadas directamente por la entidad (principalmente Hospital Federico Ileras Acosta de Ibagué y Servicios Especiales en Salud), o a través de su participación en uniones temporales y consorcios.

Nota 7. Otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	A diciembre 31 de	
	2022	2021
A través de operaciones conjuntas (1)	7.433.595.690	4.765.196.684
Anticipo para adquirir propiedades (2)	1.449.781.383	-
Anticipos a proveedores y contratistas	218.797.219	26.759
Saldos a favor otros impuestos	83.199.707	167.647
Reclamaciones	71.154.730	-
Anticipos a trabajadores	2.311.513	2.311.513
Deposito para contratos	-	1.748.527
Préstamos a terceros corto plazo	-	78.056.875
	9.258.840.242	4.847.508.005

(1) Principalmente incluyen cuentas por cobrar a través de Consorcio Elite Soluciones, Unión Temporal Green Foods, Unión Temporal Nutrición Saludable, Unión Temporal Alimentos Nova, y Unión Temporal Soluciones en Alimentos.

(2) Incluye un anticipo para la adquisición de un inmueble a la Sociedad de Activos Especiales (SAE).



SARUPETROL S.A.S

NIT 900.322.842 - 1

Estados Financieros

Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

Nota 8. Inventarios

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Materiales para contratos catering	157.699.000	196.947.200
	157.699.000	196.947.200

Nota 9. Propiedades, planta y equipo

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

Costo	Terrenos y edificaciones	Equipo de transporte	Equipo de oficina y cómputo	Total
A enero 1 de 2021	1.112.545.000	1.262.247.160	18.259.396	2.393.051.556
Compras y adiciones	-	190.000.000	-	190.000.000
Ventas o retiros	-	(214.000.000)	-	(214.000.000)
A diciembre 31 de 2021	1.112.545.000	1.238.247.160	18.259.396	2.369.051.556
Compras y adiciones	-	-	22.371.010	22.371.010
Reclasificación	-	-	-	-
A diciembre 31 de 2022	1.112.545.000	1.238.247.160	40.630.406	2.391.422.566
Depreciación acumulada				
A enero 1 de 2021	(133.401.133)	(543.748.812)	(17.310.308)	(694.460.253)
Depreciación anual	(19.523.960)	(102.100.245)	(253.584)	(121.877.789)
Ventas o retiros	-	192.600.000	-	192.600.000
A diciembre 31 de 2021	(152.925.093)	(453.249.057)	(17.563.892)	(623.738.042)
Depreciación anual	(19.523.961)	(81.467.708)	(1.490.691)	(102.482.360)
Reclasificación	-	-	-	-
A diciembre 31 de 2022	(172.449.054)	(534.716.765)	(19.054.583)	(726.220.402)
Importe en libros				
A diciembre 31 de 2021	959.619.907	784.998.103	695.504	1.745.313.514
A diciembre 31 de 2022	940.095.946	703.530.395	21.575.823	1.665.202.164



SARUPETROL S.A.S
NIT 900.322.842 - 1
Estados Financieros

Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

Nota 10. Otros pasivos financieros

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

Entidad	Corriente	No corriente
Bancolombia	20.761.582	1.170.905.084
Banco BBVA	135.550.000	572.783.335
Bancóldex	90.370.522	1.211.454.327
	246.682.104	2.955.142.746

Nota 11. Cuentas por pagar

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de la adquisición de bienes y servicios para la prestación de servicios de catering, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, materias primas, materiales, combustibles y suministro.

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Proveedores de servicios	701.554.271	519.809.495
Otras cuentas por pagar	60.153.544	82.398.147
Retenciones por pagar	171.133.449	304.629.364
Impuesto sobre la venta por pagar	6.414.371	4.006.351
Anticipos recibidos de clientes	2.186.523	-
Beneficios a corto plazo a los empleados	349.555.839	215.869.211
	1.290.997.997	1.126.712.568

Nota 12. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Venta de insumos	2.524.231	420.256
Servicios de catering	16.026.432.801	16.624.240.858
Servicios de alquiler de transporte	98.455.317	90.881.968
Servicio de lavandería	164.280.138	143.340.600
Servicio de aseo	821.246.240	684.853.551
	17.112.938.727	17.543.737.233

Los ingresos mayores o principales corresponden a contratos de catering suscritos con entidades de gobierno de forma directa o a través de contratos de colaboración empresarial.



SARUPETROL S.A.S

NIT 900.322.842 - 1

Estados Financieros

Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

Nota 13. Costo de prestación de los servicios

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Costos de insumos	9.604.929.397	9.506.004.572
Costos de mano de obra	2.582.405.033	1.978.007.112
Otros costos	1.501.074.541	1.818.380.623
	<u>13.688.408.971</u>	<u>13.302.392.307</u>

Nota 14. Gastos de administración

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Otros impuestos	241.953.818	181.494.457
Gastos de personal	237.264.154	181.419.299
Comisiones y gastos bancarios	150.225.532	89.369.404
Impuesto de industria y comercio	102.871.878	48.633.623
Gravamen a los movimientos financieros	85.969.714	76.294.287
Seguros y pólizas	39.073.778	67.540.263
Servicios públicos y otros	37.219.268	12.798.794
Mantenimientos y adecuaciones	21.544.472	37.811.914
Honorarios	19.102.800	17.528.000
Multas e impuestos asumidos	3.633.800	5.404.853
Gastos legales	3.607.922	3.496.150
Arrendamientos	-	-
Diversos	799.700	1.890.757
	<u>943.266.836</u>	<u>723.681.801</u>

Nota 15. Otros Ingresos e Ingresos Financieros

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

Otros ingresos

	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Reintegro por siniestros	-	181.900.955
Reintegro del Fondo Nacional de Garantías	802.323	-
Recuperaciones UT Soluciones en Alimentos	21.602.618	1.428.399
	<u>22.404.941</u>	<u>183.329.354</u>



SARUPETROL S.A.S

NIT 900.322.842 - 1

Estados Financieros

Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

Por el Año 2021, dentro de las recuperaciones de costos y gastos tenemos \$181.900.000 correspondientes a una indemnización correspondiente a un siniestro ocurrido con un vehículo de la entidad.

Ingresos financieros

	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Rendimientos cuentas bancarias	4.660.699	-
	<u>4.660.699</u>	<u>-</u>

Nota 16. Otros Gastos

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Comisiones y gastos bancarios	148.951.219	86.078.062
Otros gastos	19.649.860	13.154.579
	<u>168.601.079</u>	<u>99.232.641</u>

Nota 17. Gastos Financieros

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Intereses por préstamos	209.673.575	35.461.509
	<u>209.673.575</u>	<u>35.461.509</u>

Nota 18. Resultado por Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias corriente del año 2022 y 2021 difieren del importe que resultaría de aplicar la tasa impositiva promedio a la ganancia antes de impuestos porque, según la legislación fiscal colombiana, los gastos por gravámenes a los movimientos financieros, sanciones, e intereses moratorios no son deducibles fiscalmente en su totalidad.

La firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta se da para los contribuyentes en el término de tres años en forma general, durante ese lapso pueden ser revisadas por las autoridades tributarias, a partir de la fecha de presentación. Sin embargo, la administración de la entidad no estima un alto riesgo en el evento que se llegara a efectuar una auditoría por parte de las entidades tributarias competentes.

La estimación del saldo por impuesto a las ganancias por el impuesto de renta e impuesto a la renta fue calculada por el sistema de renta ordinaria, sobre la base de la depuración de ingresos, costos y gastos, estableciendo la renta líquida gravable a la cual se aplica la tarifa oficial del 35% (31% en 2021).



SARUPETROL S.A.S

NIT 900.322.842 - 1

Estados Financieros

Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

El pasivo (activo) por impuesto corriente de renta del periodo fue compensado con los saldos a favor de periodos anteriores y las retenciones en la fuente a favor de la entidad, lo anterior generó un saldo a pagar en el impuesto de renta el cual se presenta en los estados financieros como un pasivo por impuesto corriente.

El 14 de septiembre de 2021 fue sancionada una nueva reforma tributaria en Colombia Ley 2155 de 2021 "*Ley de inversión social*", cuyos aspectos principales corresponden con:

- a) Se establece una tarifa general del impuesto sobre la renta para personas jurídicas al pasar del 31% al 35% a partir del año 2022.
- b) Se establece un beneficio de auditoría para reducir la firmeza de las declaraciones (excepto IVA y retención en la fuente) a seis o doce meses.
- c) Se amplía el tope establecido para pertenecer al régimen SIMPLE al pasar de 80.000 UVT a 100.000 UVT.
- d) Se establece una normalización de activos omitidos o pasivos inexistentes con una tarifa del 17%, que puede reducirse a la mitad si los activos ingresan a Colombia.
- e) Se establecen normas sobre facturación electrónica, reduciendo el uso del documento POS.

Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social año 2022

En diciembre de 2022 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2277, o *Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social*, Ley que es aplicable para la Compañía a partir del año gravable 2023.

Dentro de los principales asuntos de esta Reforma Tributaria en materia del impuesto de renta y complementarios, encontramos los siguientes:

- a) La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- b) Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- c) Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- d) Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- e) No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- f) Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- g) En relación con el gravamen a los dividendos, se establece una tarifa de retención en la fuente del 15% para los dividendos recibidos por personas naturales, por el exceso de 1.090 UVT que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta, la cual será trasladable a la persona natural residente definida como beneficiario final



SARUPETROL S.A.S

NIT 900.322.842 - 1

Estados Financieros

Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

La composición del resultado por impuestos a las ganancias es la siguiente:

	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Impuesto corriente	713.815.529	1.032.305.000
Variación de periodos anteriores	52.898.656	(37.457.284)
Impuesto diferido	51.524.365	53.917.401
Resultado por Impuesto a las ganancias	818.238.550	1.048.765.117

El resultado por impuesto corriente fue calculado de la siguiente manera:

	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Utilidad antes de impuestos	2.180.156.565	3.514.425.181
Más: Gastos no deducibles	(21.724.117)	(97.860.607)
Ajustes por depreciación	(118.959.508)	(86.548.445)
Renta Líquida (A)	2.039.472.940	3.330.016.129
Renta Presuntiva (B)	-	-
Renta Líquida Gravable (mayor entre A y B)	2.039.472.940	3.330.016.129
Menos rentas exentas	-	-
Renta Líquida Gravable	2.039.472.940	3.330.016.129
Gasto por Impuesto de Renta	713.815.529	1.032.305.000
Tasa efectiva de tributación	37,53%	29,84%

El pasivo (activos) por impuestos corriente de renta es el siguiente:

	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Retenciones y autorretenciones	699.744.714	728.358.656
Pasivo por Impuesto de Renta	(713.815.529)	(1.032.305.000)
Activo (pasivo) por impuesto corriente	(14.070.815)	(303.946.344)

Nota 19. Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos son los efectos fiscales de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación con el uso de la revaluación como costo atribuido en propiedades y diferentes vidas útiles para efectos fiscales.

La entidad no ha reconocido una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, ya que, sobre la base de años anteriores y las expectativas, la gerencia considera probable que se produzcan ganancias fiscales contra las que las futuras deducciones fiscales puedan ser utilizadas.

A diciembre 31 la compañía reconoció el impuesto diferido originado en las siguientes partidas temporarias:

**SARUPETROL S.A.S**

NIT 900.322.842 - 1

Estados Financieros

Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Propiedad, planta y equipo	(246.808.384)	(195.284.019)
Total Impuesto diferido pasivo	(246.808.384)	(195.284.019)
Saldo inicial	(195.284.019)	(141.366.618)
Resultado por variación del Impuesto diferido	(51.524.365)	(53.917.401)

Nota 20. Patrimonio

A continuación, se indica el detalle del patrimonio:

	A diciembre 31 de	
	2022	2021
Capital social	500.000.000	500.000.000
Reservas	278.098.478	278.098.478
Resultados del ejercicio	1.361.918.015	2.465.660.064
Resultados de ejercicios anteriores	9.037.807.709	6.572.147.645
Total Patrimonio	11.177.824.202	9.815.906.187

SARUPETROL SAS, posee un capital suscrito y pagado que asciende a quinientos millones de pesos colombianos, representados en cien mil acciones de un valor nominal de cinco mil pesos (\$5.000) cada una.

Los accionistas de la sociedad son los siguientes:

Accionista	% participación
Mauricio Alfonso de la Ossa Montes	100%

Nota 21. Hechos ocurridos con posterioridad al periodo sobre el que se informa

A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022 adicionales y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros que los pudiesen afectar significativamente.

Nota 22. Dividendos

La compañía no presenta restricción alguna relacionada con el giro de dividendos al accionista, ni ha suscrito contratos con proveedores o prestamistas donde se pacte restricción en el giro de dividendos. Sin embargo, cuando la entidad decida repartir dividendos a su accionista, se causará un impuesto sobre los dividendos correspondiente a una tarifa variable por dividendos considerados como no gravados; y del 35% sobre los dividendos considerados como gravados, más el impuesto determinado con una tarifa variable.



SARUPETROL S.A.S
NIT 900.322.842 - 1
Estados Financieros


Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

Nota 23. Partes relacionadas

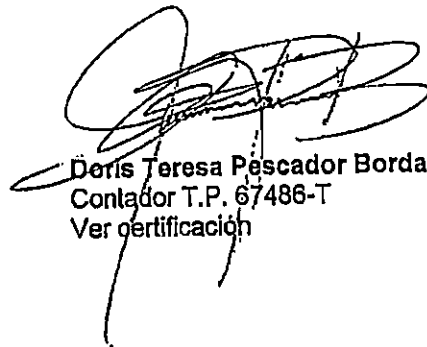
La compañía pagó \$67.006.280 correspondientes a salarios al gerente. El único accionista de la compañía es el aval de los créditos que se tiene con las entidades financieras, dicho aval no genera cobros adicionales.

Nota 24. Aprobación de los estados financieros


Estos estados financieros fueron aprobados por la asamblea de accionistas y autorizados para su publicación el 23 de Marzo de 2023. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por el accionista.



Uriel Barragán Alarcón
Representante Legal
Ver certificación



Doris Teresa Pescador Borda
Contador T.P. 67486-T
Ver certificación



Mónica Liliانا Corrales Gómez
Revisora Fiscal T.P. 98.489 - T
Ver dictamen



SARUPETROL S.A.S
NIT 900.322.842 - 1
Estados Financieros


Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

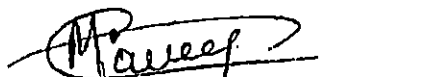
CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros: Representante Legal y Contador Público de la empresa, declaramos que hemos preparado el Estado de situación financiera, Estado del resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estados de flujos de efectivo y notas, a diciembre 31 de 2022 y 2021 de SARUPETROL S.A.S., con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, asegurando que no contiene errores materiales y que representan fielmente la situación financiera, los resultados de sus operaciones, y los cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2022 y 2021, y que además:

- Las cifras incluidas son tomadas de los libros y auxiliares respectivos con excepción de las reclasificaciones realizadas en algunas cuentas para efectos de presentación de los estados financieros.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos registrados y con acumulación de sus transacciones en el ejercicio.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos, se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores al curso del período que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- Los aportes a la seguridad social han sido efectuados, declarados y pagados de acuerdo con las disposiciones legales.


Uriel Barragán Alarcón
Representante Legal


Doris Teresa Pescador Borda
Contador T.P. 67486-T


Mónica Liliang Corrales Gómez
Revisora Fiscal T.P. 98.489 - T
Ver dictamen



SARUPETROL S.A.S

NIT 900.322.842 - 1

Estados Financieros

Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

Dictamen del Revisor Fiscal

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de SARUPETROL S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia basadas en NIIF; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas de aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos; planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.



SARUPETROL S.A.S
NIT 900.322.842 - 1
Estados Financieros

Por el año terminado a 31 de diciembre de 2022 y comparado a 2021
(Expresados en pesos colombianos)

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de SARUPETROL S.A.S. al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Corrales', written over a circular stamp or seal.

Mónica Liliana Corrales Gómez
Revisora Fiscal T.P. 98489-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

98489-T

NONICA LYDIA
CORRALES ESTEVEZ
C.C. 458133

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 002 **FECHA 20/02/2004**
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

DANIEL SARMIENTO PAVAS **10813**



[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento D7F89DF4653035F47A6BACE81BFA7542A3CE3FFFBF62290D1C8CD7D1C3DCEE0A

Ubicación Público

Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripción 3. EVALUACION TECNICA.pdf

Nombre 3. EVALUACION TECNICA.pdf

Tamaño 90064

Estado No encriptado

Creado por CESAR AUGUSTO MONTOYA PALOMINO

Fecha de creación 21 horas de tiempo transcurrido (13/03/2024 12:33:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documento usado en

Tipo

Descripción

Informes proceso de selección

CO1.AWD.1874003

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

Sí No

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)

1115-NSN

Ibagué, marzo 12 de 2024

Doctor
LUIS EDUARDO GONZALEZ
Gerente

Asunto: Evaluación técnica de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA N° 005 DE 2024.

Respetada doctor González:

Cordialmente, le estoy enviando la evaluación técnica realizada a la propuesta de la empresa **SARUPETROL S.A.S.** que se presentó a la **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA N° 005 DE 2024**, cuyo objeto es: Prestación de servicio de alimentación en el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué-Tolima E.S.E.

• **REQUISITOS HABILITANTES**

DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	PROPUESTA
Para efecto de acreditar la experiencia se deberán aportar máximo tres (3) certificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 200% del valor ofertado, contratos finalizados y liquidados, con entidades públicas o privadas durante los últimos 5 años y cuyo objeto sea igual o similar a la presente convocatoria.		X	NO PRESENTA

DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE	NO CUMPLE	PROPUESTA
Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en actividad comercial cuyo objeto éste sea la PRESTACIÓN DE SERVICIO O SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA CON ENTIDADES o instituciones prestadoras de servicios de salud de mediana complejidad o nivel III, reportados mediante contratos ejecutados o liquidados, dentro de los últimos 5 años, que sumados superen el 200% cuya suma sea igual o superior al valor de la oferta que presente el proponente, los cuales serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP), los contratos para acreditar dicha experiencia pueden haber sido ejecutados con entidades públicas y/o privadas. Al menos uno de los contratos deberá ser con entidad pública		X	NO PRESENTA



• **EVALUACIÓN DE LA OFERTA.**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO CUMPLE/NO CUMPLE	PUNTAJE
II. Factor de Calidad (Factor Técnico)	No cumple	0 puntos
III. Incentivo a la Industria Nacional	Cumple	100 puntos
IV. Empresa o emprendimiento de mujer	No cumple	0 puntos
V. Discapacidad	Cumple	1 punto
Total		101 puntos

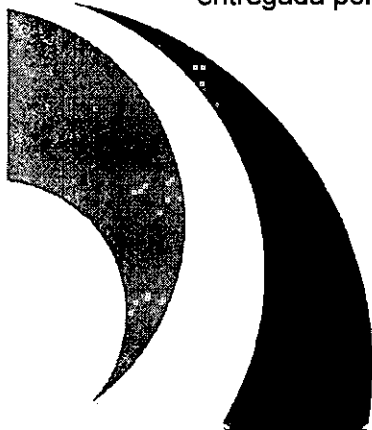
• **EVALUACION COMPONENTE FACTOR ECONÓMICO**

DIETA	VALOR DIETAS BASE HOSPITAL	OFERTA SARUPETROL S.A.S
NORMAL, BLANDA, SEMIBLANDA, HIPOSODICA, RENAL E HIPOGRASA	\$ 31.817	31.817
HIPERPROTEICA	\$ 33.486	33.486
HIPOGLÚCIDA	\$ 31.814	31.814
LÍQUIDA CLARA	\$ 18.544	18.544
LÍQUIDA COMPLETA	\$ 23.981	23.981
COMPLEMENTARIA I Y II	\$ 18.544	18.544
MÉDICOS RESIDENTES	\$ 27.390	27.390
REFRIGERIOS BANCO DE SANGRE	\$ 3.356	3.356

El oferente SARUPETROL S.A.S tiene ajustado la oferta económica al valor de dietas Base Hospital.

Luego de la calificación técnica realizada, se establece que la propuesta presentada por el oferente SARUPETROL S.A.S obtiene una calificación total de 101 puntos.

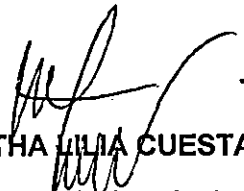
En la evaluación del anexo 6 Especificaciones técnicas de la convocatoria pública de mayor cuantía N° 005 de 2024, se evidencia que las cartas de compromiso no corresponden a la presente convocatoria, igualmente el análisis químico presentado para la minuta de la dieta normal y sus derivaciones no corresponden a la minuta entregada por el Hospital Federico Lleras Acosta para ésta convocatoria.




Teniendo en cuenta los hallazgos durante el proceso de evaluación de la propuesta a la convocatoria, y en conjunto con la Oficina Asesora de Jurídica se determina lo siguiente.

- Presentar el análisis químico de la minuta patrón para la dieta normal publicada en convocatoria 005 de 2024.
- Presentar las derivaciones a la dieta normal (Blanda, semiblanda, hipoglúcida, hiposódica, ...).
- Presentar las cartas de compromiso mencionadas en el formato de evaluación.

Atentamente,



MARTHA LILIA CUESTA P.
Profesional Universitario-Área de Salud
Nutrición y Dietética



FRANCIA CAROLINA ESPITIA S.
Profesional Universitario-Área de Salud
Nutrición y Dietética